HUMANISMO QUE TRANSFORMA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
DIRECCION DE EVALUCIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
ANEXO C

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONCIENCIA QUE TRANSFORMA

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados de los proyectos: Evaluación de Centros Educativos Normalistas, Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados, Formación Inicial Docente, Acciones Compensatorias para Chiapas, Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH), Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena, Alternativas para la Educación Preescolar Rural, Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula y Centro de Actualización del Magisterio.

Fondo o Programa Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2022

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECIFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS							
N.P.	**Aspecto Susceptible de Mejora**	**Acciones a realizar, en proceso de ejecución o realizadas**	**Dependencia y área responsable de atender**	**Fecha de Término**	**Resultados Esperados**	**%Avance**	**Productos y/o Evidencias**
1	Se recomienda ampliar los diagnósticos a partir de los cuales Se originan las acciones de cada programa y proyecto, dicho ejercicio deberá incorporar el sustento metodológico para cuantificar las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas de cada proyecto	Se actualizará los diagnósticos mediante la aplicación de la metodología normada por el CONEVAL, en relación a la cuantificación de poblaciones potenciales, objetivo y atendidas.	Responsables operativos-Departamento de Evaluación Cualitativa, llevarán a acabo la actualización de los diagnóstico de cada programa y/o proyecto.	30 de Abril de 2024	Diagnóstico actualizado	100%	Oficios de invitación a las Unidades Responsables para las asesorías en la actualización del diagnóstico.
2	Se recomienda elaborar una manual donde se establezca el procedimiento para depurar y actualizar el padrón de beneficiarios de cada proyecto. (SIC)	Se implementará un manual, así como un formato para la sistematización que cuente con mecanismos que permitan la depuración y actualización de los beneficiarios.	Responsables operativos-Departamento de Evaluación Cualitativa, llevarán a acabo la actualización de manuales de procedimientos de cada programa y/o proyecto.	30 de Abril de 2024	Manual de procedimientos actualizados	100%	Oficios de actualización de manual de procedimientos.
3	Si bien se cuenta con información puntual de la problemática a atender, se sugiere establecer mecanismos que permitan verificar el avance de la situación esperada a partir de la implementación del proyecto. Así también se sugiere metodológicamente el diagnóstico presentado	Se Realizan monitoreo a los proyectos evaluados donde se dé seguimiento al avance de la problemática en relación a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	Responsables operativos informarán a través de un informe sistematizado de los avances de la problemática al Departamento de Evaluación Cualitativa.	30 de Mayo de 2024	Informe de avance	100%	Oficio de solicitud de actualización del diagnóstico apartado de la evolución de la anteción de la problemática.
4	Se recomienda que a nivel Dirección se cuente con un plan estratégico que integre los proyectos financiados por el FONE. Dicho plan estratégico deberá ser diseñado con base en la Metodología de Marco Lógico	Se implementará un documento oficial donde se establezca aspectos importantes del proyecto, así como las acciones y estrategias a realizar para otorgar el bien o servicios de acuerdo a sus indicadores de la Carátula de Gasto Corriente.	Departamento de Evaluación Cualitativa en coordinación con los Responsables operativos de los programa y/o proyectos	30 de Mayo de 2024	Documento plan estratégico (diagnóstico, árboles de problemas y objetivo, formato en excel y carátula de gasto corriente)	100%	Documento plan estratégico (formato excell, árboles de problema y objetivo)

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECIFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS							
N.P.	**Aspecto Susceptible de Mejora**	**Acciones a realizar, en proceso de ejecución o realizadas**	**Dependencia y área responsable de atender**	**Fecha de Término**	**Resultados Esperados**	**%Avance**	**Productos y/o Evidencias**
5	Se recomienda revisar los manuales de procedimientos bajo una metodología estandarizada y apegada al enfoque sistémico; orientada a los procesos y agregar valor al bien o servicio que se presta. Los manuales deberán contener diagramas de procesos que permitan identificar de forma clara y precisa, evitando ambigüedades, cada paso y requisitos para realizar el procedimiento. En dicha actualización de manuales deberán participar tanto los responsables y operarios de los proyectos previa capacitación. (SIC)	Se llevará a cabo un proceso de actualización de manuales de procedimiento de los proyectos institucionales.	Responsables operativos-Departamento de Evaluación Cualitativa, llevarán a acabo la actualización de manuales de procedimientos de cada programa y/o proyecto	30 de Abril de 2024	Manual de procedimientos actualizados	**100%**	Actualización del manual de procedimientos.
6	Se sugiere que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales en conjunto con las direcciones responsables de cada proyecto, revisen de forma puntual la consistencia de la información presentada en los informes de actividades de cada proyecto y que sea acorde a lo que es presentado en el portal de transparencia institucional.	Se implementará un documento oficial donde se establezca aspectos importantes del proyecto, así como las acciones y estrategias a realizar para otorgar el bien o servicios de acuerdo a sus indicadores de la Carátula de Gasto Corriente	Departamento de Evaluación Cualitativa en coordinación con los Responsables operativos de los programa y/o proyectos	30 de Abril de 2024	Formato en excel de la Matriz de Indicadores del programa y/o proyecto.	**100%**	Formato en excel de la Matriz de Indicadores del programa y/o proyecto.
7	Se recomienda establecer mecanismos efectivos, confiables y documentados sobre el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios. Lo anterior como parte de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, así como una posible evidencia ante una evaluación de impacto de los proyectos	Se implementará con las Unidades Responsables mecanismos que permitan la sistematización de la información de los servicios o bienes recibidos	Responsables operativos realizarán a través de un informe sistematizado de la entrega de apoyos a beneficiarios de acuerdo a las características de cada programa y/o proyecto.	28 de Junio de 2024	Informe sistematizado de la entrega de apoyos a beneficiarios.	**100%**	Documento de informe sistematizado de la entrega de apoyos a beneficiarios con evidencias de los procesos.(Padrón de beneficiarios)
8	Se sugiere establecer estrategias que permitan la ministración en tiempo y forma de los recursos económicos para operar el proyecto. Estos mecanismos deben ser aplicables una vez que el recurso se encuentre ministrado a la Secretaría de Educación del Estado por la Federación y el Estado.	Líderes y los responsables operativos de los proyectos a través de sus áreas de competencia darán seguimiento a los procesos de ministración de los recursos a utilizar	Responsables operativos presentarán oficios de las gestiones realizadas ante las instancias correspondientes de la ministración de los recursos de cada programa y/o proyecto.	30 de Noviembre de 2024	Oficios de los procesos de gestión	**100%**	Oficios de los procesos de la gestión de los recursos económicos de cada programa y/o proyecto.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECIFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS							
N.P.	**Aspecto Susceptible de Mejora**	**Acciones a realizar, en proceso de ejecución o realizadas**	**Dependencia y área responsable de atender**	**Fecha de Término**	**Resultados Esperados**	**%Avance**	**Productos y/o Evidencias**
9	Se sugiere contar con sistemas informáticos que permitan la automatización y digitalización de la información documental de la población atendida por los proyectos. (SIC)	Se gestionará a las Direcciones de Informática un sistema informático que permita la sistematización de las características de los proyectos, población beneficiada, mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos	Las Unidades Responsables en coordinación con la Dirección de Evaluación de Programas Institucionaes presentaran oficios de las gestiones realizadas ante las Direcciones de informática	30 de Noviembre de 2024	Sistema informático	**70%**	Oficios de los procesos de gestión ante el área de informática
10	Se recomienda ampliamente diseñar y aplicar mecanismo e instrumento de medición del grado de satisfacción de la población atendida de los diferentes proyectos con recursos FONE.	En coordinación constante de la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales con los responsables operativos, elaborarán y aplicarán instrumentos para medir la satisfacción de la población beneficiada de los proyectos evaluados.	Las Unidades Responsables en coordinación con la Dirección de Evaluación de Programas Institucionaes presentaran evidencias de las encuestas implementadas.	30 de Septiembre de 2024	Evidencias de las encuestas implementadas.	**100%**	Evidencias de las encuestas implementadas.

Mtro. Adier Nolasco Marina
Director de Educación Elemental

Mtro. Franklin Javier López
Director de Educación Superior

Mtro. Marco Antonio Morales Vazquez
Director de Educación Indígena

C.P Alberto Rodríguez Martínez
Director de Apoyo a las Acciones Compensatorias para Chiapas

Dr. Armando Rojas Hernández
Coordinador de Programas Especiales y Compensatorios

Dra. Harumy Naveli Figueroa García
Directora de Evaluación de Programas Institucionales

Lic. Ana Beatriz Llaven Villarreal
Directora de Educación Secundaria y Superior